

PLAN REACTIVACIÓN BANCOESTADO MICROEMPRESAS
"Estamos Contigo"
Primer Trimestre 2020

Comprometidos con la reactivación de los microempresarios del país (clientes y no clientes), es que durante el primer trimestre del 2020 mantendremos y profundizaremos medidas especiales que contribuyan a la recuperación y buen funcionamiento de sus negocios.

Las medidas disponibles son las siguientes:

1. Se mantiene posibilidad de postergación de cuotas

Para clientes que no han solicitado la postergación de cuotas a la fecha, tendrán la opción de postergar hasta 3 cuotas de créditos pactados en cuotas mensuales, estando al día con sus deudas en BancoEstado el día 01 del mes anterior a la solicitud de postergación. Las cuotas se podrán pactar al final del crédito vigente o según su necesidad en un período futuro paralelo al crédito actual.

2. Oferta de Financiamiento

Para clientes y no clientes Microempresarios que necesiten financiamiento para Capital de Trabajo, Inversiones o refinanciamiento.

› "Tasa Especial"***

Clientes	No Clientes
0,79% para montos sobre 10 millones	0,89% para montos sobre 10 millones
0,89% para montos entre 7 y 10 millones	0,99% para montos menores a 10 millones
0,99 para montos menores a los 7 millones	

**** Oferta disponible hasta el 31 de enero 2020, se comunicarán tasas vigentes para febrero al cierre de enero.**

- › Monto según capacidad de pago.
- › Acceso a Garantías Estatales.
- › Cuotas mensuales o según el ciclo del negocio.
- › Hasta 6 meses para pagar la primera cuota en casos de créditos mensuales.
- › Hasta 18 meses para pagar primera cuota en caso de créditos con ciclos no mensuales.

3. Oferta de Reprogramación

“Tasa Especial” para clientes que requieran reestructurar su deuda.

4. Postergación Dividendos Hipotecarios

Para clientes (persona natural) que se encuentren al día en todas sus deudas con BancoEstado al 01 del mes anterior de su solicitud, podrán postergar el pago de 3 dividendos sin cobro de intereses adicionales.

La forma en la cual se aplicarán las postergaciones, dependerá del plazo que le falte por pagar el crédito.

Consideraciones para las medidas señaladas anteriormente:

Estas condiciones se encontrarán vigentes para solicitudes presentadas y evaluadas hasta el **31 de marzo 2020**.

4. Oferta de Desarrollo Empresarial

Apoyo a través del Programa Emprende:

- › Generando iniciativas que reactiven la comercialización como *mercados internos, ferias masivas* y el desarrollo de un **Mercado PYME digital** para que emprendedores puedan promocionar sus productos y generar relación con potenciales clientes.
- › Contamos con 21 **Gestores Emprende** que asesoran presencialmente a emprendedores, entregando una guía según la situación en qué se encuentre.
- › **Charlas y Talleres** que buscan fortalecer los negocios de nuestros clientes en ámbitos como el Marketing Digital, las Redes Sociales y entregando “contención” con el fin de apoyarlos en estos tiempos de contingencia.



Saluda atentamente a usted,

Emilio Vélez H.
Gerente General
BancoEstado Microempresas